



H. Ayuntamiento de Chiquilistlán
Administración 2018-2021

Enviado 29/ene/21

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUM DE OFICIO: SIND 028/2021
ASUNTO: Respuesta a oficio 6923/2020.

FERNANDO ZAMBRANO PAREDES
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO
DE LA CEDHJ

PRESENTE

Por este medio, envío un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones, así mismo, aprovecho la oportunidad para hacer pronunciamiento en tiempo y forma, de la Recomendación 187/2020 emitida el 18 de diciembre del 2020, sobre los crímenes de odio cometidos hacia la población de la diversidad sexual, y la violación de la integridad y seguridad personal (tortura) a la igualdad y no discriminación, al trato digno, y a la legalidad y seguridad jurídica en relación con el debido cumplimiento de la función pública; para lo cual, me es importante mencionar, nuestra entera disposición por colaborar y cumplir con las acciones convenientes que se encuentren a nuestro alcance como Municipio, para reforzar la atención y cuidado de las y los detenidos, en todos los ámbitos, (salud, capacitación, seguridad, vigilancia, atención), y así, promover una cultura de igualdad y equidad a favor especialmente de la población de la diversidad sexual.

Por lo que, sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Chiquilistlán Jalisco, A 29 de enero del 2021
"2021. AÑO DE INDEPENDENCIA"


LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO
SINDICO MUNICIPAL



C. c. p. Archivo.

Aviso de privacidad: Tus Datos son protegidos de acuerdo con la Ley Federal de Protección de datos. Los datos proporcionados serán utilizados para los fines que comprenden el programa o trámite realizado. Puede consultar el aviso de privacidad en la página <https://www.chiquilistlan.gob.mx/aviso-de-privacidad.pdf> o solicitar una copia en la Unidad de Transparencia.

He leído y estoy de acuerdo con el Aviso de Privacidad del H. Ayuntamiento Administración 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO \ CALLE: PORTAL GUERRERO #10, COL. CENTRO
CHIQUILISTLÁN, JALISCO. C.P. 48640 \ TEL: 385-75-55-149 /095



Coordinación de Seguimiento

Recomendación: 187/2020

Queja: 6105/2020/III y sus acumuladas
8596/2020/III y 9452/2020/III

Oficio: 6923/2020

Guadalajara, Jalisco, 18 de diciembre de 2020

C.P. María Pérez Enríquez
Presidenta Municipal de Chiquilistlán, Jalisco

Apreciable presidenta:

Luego de enviarle un cordial saludo, hago de su conocimiento que el 18 de diciembre de 2020, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), emitió la Recomendación 187/2020, sobre los crímenes de odio cometidos hacia la población de la diversidad sexual, y la violación de la integridad y seguridad personal (tortura), a la igualdad y no discriminación, al trato digno, y a la legalidad y seguridad jurídica en relación con el debido cumplimiento de la función pública, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja 6105/2020/III y sus acumuladas 8596/2020/III y 9452/2020/III. Recomendación que se acompaña al presente en archivo adjunto al correo electrónico presidencia@chiquilistlan.gob.mx, en términos del artículo 128 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Por lo que, en cumplimiento a los principios de inmediatez, máxima protección a las víctimas y debida diligencia, se le hace de su conocimiento dicha resolución para que dentro del término de **diez días hábiles** se pronuncie sobre la aceptación o no de la misma. La presente Recomendación se dirige a usted, no como autoridad involucrada, si no a manera de petición

Por último, se le invita para que cualquier comentario o información que necesite se comuniqué vía telefónica a esta Coordinación de Seguimiento, a los teléfonos 3336152642 y 3336152146, así como al correo electrónico seguimientocedhj@outlook.com.

Petición que se le realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72, párrafo segundo de la Ley de la CEDHJ.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda de lo antes expuesto

Atentamente

Fernando Zambrano Pareda
Coordinador de Seguimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
QUEJAS Y ORIENTACIÓN
COMISIÓN ESTATAL
DE
DERECHOS HUMANOS
JALISCO